



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 10 NOV 2025

VISTO el Expediente MS-E-98687-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 67/2025 referente a la adquisición URGENTE de Insumos Endoscopia (agujas y canastillas) para el Servicio de Endoscopia dependiente del Hospital Regional Ushuaia." Nota de Pedido N° 100-2025 RAF 500.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1365/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 67/2025.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 28.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante Informe de preadjudicación incorporada en orden N° 31, el jefe de Unidad del Servicio de Endoscopia del Hospital Regional Ushuaia, Dr. Eiriz Cristian, recomienda preadjudicar los renglones N° 01 al 04 de la Compra Directa N° 67/2025 a la firma indicadas en el Anexo I, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 118, incorporado a Orden N° 09, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 34.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso b), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones M.E. 1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 3154/23; 188/23; N° 565/23 y 1699/25, sus modificatorias

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 67/2025 referente a la adquisición URGENTE Insumos Endoscopia (agujas y canastillas) para el Servicio de Endoscopia dependiente del Hospital Regional Ushuaia.", Nota de Pedido N° 100-2025 RAF 500, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 1365/2025, las firmas indicadas en el Anexo I por un importe total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 (\$5.334.247,50). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

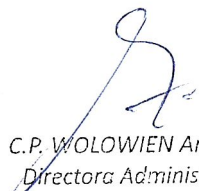
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N° 01 al 04 de la Compra Directa N° 67/2025 a las firmas indicadas en el Anexo I, por un importe total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 (\$5.334.247,50)., por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
M.E.G

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1430 /2025.-


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



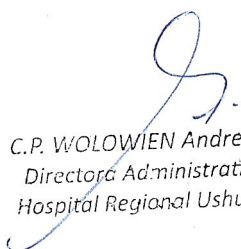
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1430 /2025.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLÓN	IMPORTE
MEDIFAR SRL CUIT N°30-71800743-3	N°.-01, 02 y 03	\$3.333.817,50.-
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0	N°.-04	\$2.000.430,00.-
	IMPORTE TOTAL	\$5.334.247,50.-


C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia